
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 1.º DE FEBRERO DE 1803.

Nueva-Yorck 22 de Noviembre de 1802.

Se ha recibido noticia de que en la isla de Santa Lucía se habia manifestado una insurreccion entre los negros y demas gente de color, lo que daba bastante cuidado: Tambien escriben de la Luisiana que el puerto de la Nueva-Orleans estaba cerrado; pero no especifican el motivo. — Las lluvias copiosas y largas que han reynado en la Florida oriental en el mes de Octubre, han causado muchos daños. — De Surinam escriben que en el mes de Octubre ha reynado allí una calentura epidémica, de que ha perecido mucha gente. Tambien dicen que habia habido un motin de los negros de Demerari; pero que la tropa lo habia cortado inmediatamente.

Constantinopla 18 de Noviembre.

El Príncipe Morusi, nuevo Hospodar de Moldavia, salió el 9 para Jassy. El mismo dia se han despachado, como se acostumbra todos los años, los presentes que el Gran Señor envia á la Meca.

Segun las últimas noticias de Egipto, el partido de los rebeldes se ha debilitado, por quanto Omar-Bey se ha pasado con sus tropas al Baxá del Cayro. Los otros Beyes han pedido la mediacion del General Stuart; quien se ha negado á ello en virtud de las instrucciones que tenia de no intervenir en estas disensiones.

Petersburgo 4 de Diciembre.

S. M. ha mandado manifestar su satisfaccion á todos los oficiales de los batallones que componian la guarnicion de Nápoles, por la buena disciplina, y los exemplos de buen orden que han dado durante la estancia de estas tropas en aquella ciudad.

Ha aprobado S. M. el nuevo estado de gastos para la academia de las artes que la comision le ha presentado; y en virtud del qual recibirá la academia 600 rublos mas que ántes percibia.

Ha salido un ukase en que se manda dar su retiro á todos los oficiales subalternos y soldados que durante las turbulencias de la Polonia fuéron hechos prisioneros y entraron al servicio de Rusia, concediéndoles al mismo tiempo libertad para ir donde mejor les parezca, y pudiendo ademas quedar en el servicio los que quieran permanecer en él voluntariamente.

La comision de los establecimientos públicos, baxo la direccion del Ministro Conde de Savadofski, se ocupa en el proyecto de establecer en Petersburgo una universidad, que estará baxo la inspeccion de la academia de las ciencias.

Stockolmo 14 de Diciembre.

El Baron de Bonde, nombrado Embaxador cerca de la corte de Rusia en ausencia del Baron de Stedingk, se ha embarcado hoy para Finlandia, y desde allí seguirá por tierra á su destino.

Viena 19 de Diciembre.

El Emperador de Rusia ha enviado aquí ricos presentes para los varios caballeros de nuestra corte que acompañaron al Gran Duque su hermano, durante su mansion en Viena.

El nuevo Hospodar de Valaquia ha enviado un Encargado de Negocios para tratar con nuestro gobierno acerca de las relaciones comerciales entre ámbos paises. El Hospodar ha recibido del Gran Señor una suma de mil bolsas para socorrer á los pobres, y dar á las tropas las pagas que su predecesor les habia detenido.

Berlin 18 de Diciembre.

Hoy se han trasladado aquí desde Postdam los Reyes, los hermanos del Rey y demas personas de la corte; y el 2 de Enero empezarán las fiestas del carnaval.

Ayer ha llegado un correo holandés con el cange del convenio concluido entre nuestra corte y la República bátava, el qual se ha publicado en las gazetas del Imperio, y en extracto es como sigt: „S. M. el Rey de Prusia, queriendo observar y cumplir escrupulosamente las estipulaciones decretadas en favor de la República bátava en el convenio firmado en Paris el 23 de Mayo entre S. M. y la República francesa.... y habiendo autorizado para este fin sus respectivos Ministros, han convenido en los artículos siguientes. 1.º S. M. el Rey de Prusia renuncia por sí, sus sucesores y herederos, todos los derechos, pretensiones y propiedad sobre Sevenaer, Huissen y Malbourg, y los cede, abandona y entrega para siempre en toda soberanía y propiedad, á la República bátava, para que los posea y reuna á su territorio. 2.º La entrega efectiva se hará, si es posible, en el término de 3 meses despues que las disposiciones relativas á ella, esten arregladas á la satisfaccion recíproca de las dos potencias contratantes; y en consecuencia serán nombrados los comisarios que han de ocuparse inmediatamente en el examen de estos objetos. 3.º Las dos mismas potencias procederán amigablemente en todo lo concerniente á las comunicaciones comerciales de sus estados contiguos y de la navegacion del Rhin. 4.º La República bátava se encargará de las deudas de estos distritos; entendiéndose que estas son las que proceden de empréstitos formales, que han sido contraidas con consentimiento de los estados del Ducado de Cléves, ó de las corporaciones ó comunidades de los distritos cedidos; y en fin las que proceden de gastos hechos por sus respectivas administraciones. 5.º Todos los papeles, títulos y actas relativos á las propiedades públicas y particulares de los distritos cedidos, se entregarán fielmente á los comisarios de la República bátava.”

Ratisbona 23 de Diciembre.

La diputacion extraordinaria ha tenido ayer (22) su 35 junta. El Ministro directorial ha presentado de nuevo á la deliberacion, el voto de Bohemia en la 32 junta, como tambien el decreto de la comision Imperial del 30 de Noviembre. El Subdelegado de Maguncia, despues de haber oido á los demas, propuso que ántes que se empezase la deliberacion en la Dieta, se debería esperar á ver si tenian algo mas que comunicar á la diputacion las potencias mediadoras; y en consecuencia acordó que inmediatamente, y ántes que se empiece en la Dieta la deliberacion sobre el *conclusum* general, haga la diputacion su informe á S. M. I. y al Imperio.

La comision imperial ha expuesto que S. M. I. tenia la mas justa confianza de que se allanarian todos los obstáculos en razon de las indemnizaciones estipuladas; y con esta esperanza continúa en tomar la parte conveniente en todas las disposiciones que se juzguen propias para acelerar los negocios; y en consecuencia estaba encargado el principal Comisario imperial de declarar que S. M. el Emperador consiente sin ninguna dificultad en que el *conclusum* definitivo de la diputacion del Imperio, se ponga desde luego á la deliberacion del Imperio reunido bajo su xefe supremo, á fin de que allanadas las dificultades que impiden todavía la sancion imperial, y no deben perderse de vista conforme al tratado de paz y á la constitucion, pueda acelerarse en lo posible la terminacion final y legal del negocio de las indemnizaciones en todas sus partes.

Entre los efectos preciosos que se conservan en la catedral de Paderborn, y de que el Rey de Prusia ha mandado se le entregue una lista, se encuentra el cinturón de Carlo Magno, que servia en la coronacion de los Emperadores.

Francfort 28 de Diciembre.

La corte de Aschaffemburgo ha emprendido negociaciones con el gabinete de Munich, para cambiar parte del obispado de Ratisbona por algunas posesiones bávaras.

De Viena escriben que el Archiduque Carlos ha dado audiencia solemne al Embaxador Champagny, quien le ha entregado sus credenciales en calidad de Ministro frances cerca del Gran Maestro de la órden Teutónica.

Lóndres 23 de Diciembre.

En la Cámara de los Pares el dia 21 se propuso la segunda lectura del bill para corregir los abusos de la marina. El Lord Pelham fué de parecer que se hiciese la segunda lectura del bill; pero fundado únicamente en la confianza que tenia en quien lo habia presentado, y en la sabiduría de la Cámara de los Comunes; mas no por eso dexaba de parecerle poco conveniente. El Lord Nelson confesó que las facultades que el bill concedia, eran sin duda bien amplias; pero que sin embargo eran proporcionadas al mal que se trataba de curar. El dia siguiente se volvió á presentar el bill; y un vocal dixo que era excusado este establecimiento quando la oficina del Almirantazgo tenia las facultades necesari-

rias para corregir los abusos: mas al fin pasó el bill en la junta.

En la Cámara de los Comunes el mismo día 21 se propuso la tercera lectura del bill en favor de la exportacion del azúcar. Mr. Johnstone dixo: „Que para formar idea exâcta de la providencia que se proponia á la Cámara, era menester considerar los hechos. En el discurso del año que acabó en 1801 se exportaron un millon de quintales de azúcar comun, y 800⁰ quintales de azúcar refinado. Es cierto, añadió, que en dicho año fué extraordinaria la exportacion; pero por lo ménos se puede valuar en 160⁰ libras esterlinas el sacrificio que hará el tesoro público; y sin duda es digno del exâmen de la Cámara. Fomentar la exportacion en estos términos es exponerse á una escasez grande. Dícese que en lo interior se necesita proporcionar salida á este género, y que sin eso tendrán los propietarios una pérdida considerable; pero este es uno de aquellos accidentes á que naturalmente está expuesto el comercio. Si se toma interes en la suerte de los plantadores, tambien será menester socorrer á todos los negociantes que padecen pérdidas. Los fabricantes de algodón y otros muchos, vendrán pidiendo tambien indemnizaciones: y entónces; que les responderémos? ¿Tienen ménos derecho á los auxilios del Parlamento que los plantadores de América? Si estos han padecido, deben resarcir sus pérdidas por los medios ordinarios del comercio, sin intervencion de la Cámara. En este instante en que se presenta como deplorable la situacion de los plantadores, gana 10 por 100 el papel sobre la Jamayca.” Mr. Tuller, fundándose en que de todos los vasallos de S. M. eran los plantadores los que pagaban mas contribuciones, los que suministraban mas marineros, los unicos que no podian gozar de los beneficios de la paz, los que despues de haber empleado 5 ó 6 millones en la compra de géneros de las manufacturas inglesas para llevarlos á las colonias, y enviado cerca de 8 millones en producciones coloniales, pedian solamente que se les pudiese en estado de poder concurrir con sus géneros en los mercados extrangeros, extrañaba que hubiese oposicion al bill, y creía que lo que pedian los plantadores era de rigurosa justicia.—Mr. Vansittart dixo: El cultivo de nuestras colonias emplea mucha parte de los capitales de la Gran Bretaña; y si no socorremos á los plantadores, es inevitable su ruina, que llevará tras sí muchas de nuestras casas de comercio. Nuestro mercado se halla actualmente tan provisto, que si se desecha esta providencia, será imposible que nuestros mercados puedan entrar en concurrencia con el extrangero. La exportacion es verdad ha sido grande estos dos últimos años; pero lo ha sido mas la importacion. En el año que concluyó en Enero de 1799, la cantidad de azúcar almacenada en toda la Inglaterra, no pasaba de 10⁰ toneles; y en el dia pasa de dos millones de quintales: cuya cantidad enorme no traerá ningun provecho si no se le proporciona un nuevo mercado; y este es el objeto del bill presentado á la Cámara.” — En consecuencia de esto se hizo la tercera lectura del bill, y quedó aprobado sin oposicion.

Por cartas de Bombay se sabe que se trata de fomentar la cochinitilla en la isla Mauricio, en la qual abundan las plantas que sirven

de alimento á este insecto; y ya estan casi enteramente destruidos los páxaros que le persiguen.

Una gazeta de América hace mencion de un particular, que convenido de tener casa de juego en Virginia, ha sido condenado á ser vendido á los Inspectores de los pobres, para servir á sus órdenes por el tiempo de un mes.

Haya 25 de Diciembre.

El General frances Osten, que manda parte de las tropas aliadas, pasará á Middelburgo, y tomará el mando de las tropas francesas de Zelanda.

Estan helados todos nuestros canales: de suerte que se hace por tierra toda la comunicacion con Amsterdam y otras ciudades de la República: lo que encarece los víveres en razon de los gastos de porte.

Basilea 28 de Diciembre.

Las dos asambleas cantonales de Lemán se han reunido de nuevo, y han nombrado una comision de 5 personas con el encargo de seguir la correspondencia con los diputados en Paris.

La municipalidad de Zurich ha publicado un estado de los daños causados á aquella ciudad en el bombardeo ordenado por el General Andermatt.

Liorna 15 de Diciembre.

Escriben de Nápoles que Mr. Italiski, Encargado de Negocios de la corte de Rusia cerca de la de Nápoles, se embarcó para Constantinopla el 30 del mes último para ir á reemplazar á Mr. de Tamara.

Tenemos aquí una esquadra holandesa compuesta de 3 navíos de línea y otros buques menores. Por ella hemos sabido que una flota inglesa de 15 navíos de línea y varias fragatas, ha desembarcado en el puerto de Orestagno, en Cerdeña, todas las tropas que tenia á bordo.

Génova 15 de Diciembre.

Dícese aquí que en toda la costa de Berbería se hacen preparativos considerables de guerra, y que el 9 de Noviembre salieron de Túnez 5 buques de guerra bien equipados y armados en corso. Uno de estos es el que naufragó á la vista de Vado: la tripulacion, en número de 86 hombres, fué hecha prisionera por las tropas de Etruria, enviadas de Liorna para este efecto, á las que hicieron alguna resistencia ántes de entregarse.

Un acaecimiento extraordinario ha destruido mas de las dos terceras partes del lugar de Villaguardia, cerca de Onella, compuesto de 80 vecinos y de unas 400 almas. Este pueblo está situado en la falda de un monte sobre un terreno fértil bien cultivado y abundante de aguas. El 22 de Noviembre al anochecer se notáron al rededor de la iglesia varios agujeros extraordinarios en la tierra. La lluvia continuó toda la noche; y el 23 al amanecer se desprendió de lo alto de la montaña una masa enorme de tierra, que arrastró consigo todo el terreno llano que quedaba abaxo. Se desplomó al mismo tiempo la bóveda de la iglesia, y despues sucesivamente se fuéron desplomando poco á poco 57 casas: de manera que duró este espectáculo horrible todo el dia. Durante la no-

che fué el terreno cediendo insensiblemente, y transportó á mas de 200 pasos del lugar en que estaban, los escombros de las casas caídas: el 24 por la mañana las casas que habian quedado sin caer, se hallaron rodeadas de un precipicio de mas de 100 varas de profundidad, cortado de arriba abaxo sin ninguna comunicacion. El terreno ha ido á apoyarse contra una roca opuesta sobre el territorio de Bistagno, y ha cubierto la madre del torrente, el que ha formado un lago espacioso y profundo. El monte mejor cultivado se ha transformado en roca estéril y desnuda. En la parte de abaxo, en un espacio de 40 pasos de largo sobre 10 de ancho, no se ve mas que un monton de ruinas, árboles arrancados, y un terreno lleno de lagos y lagunas.

Strasburgo 29 de Diciembre.

El magistrado de Francfort ha examinado la cuestión de si era ó no ventajoso para la ciudad el destruir sus fortificaciones; y se ha decidido unánimemente por la afirmativa.

Los propietarios de fábricas de seda en el Austria se quejan de la providencia dada por el gobierno frances prohibiendo la exportacion de la seda del Piamonte: pues estando desprovistas sus fábricas de esta materia, se hallan amenazadas de su total ruina.

Bayona 6 de Enero de 1803.

En las cercanías de esta ciudad y de Mauleon habia hace mucho tiempo una tropa de gitanos sin domicilio ni profesion, y que con el pretexto de la indigencia, no contentos con las limosnas que recibian, cometian muchos robos y otros excesos. No habiendo producido efecto, ninguno de los medios empleados para contenerlos, se ha mandado que todos ellos, sus mugeres é hijos fuesen presos y detenidos en las cárceles; y aunque se han tomado las precauciones para la execucion, y han sido presos muchos, es sin embargo probable que otros hayan huído esparciéndose por las cercanías de estos departamentos.

Paris 11 de Enero.

Ayer tuvo el primer Cónsul audiencia extraordinaria para recibir el pésame por la muerte de su cuñado el General Leclerc, á que concurrió todo el Cuerpo diplomático, los Ministros, los miembros del Senado, del Consejo de Estado y de otros tribunales. Con este motivo ha tomado luto aquella corte por 10 dias.

Los presentes que el Embaxador de Túnez ha traído para Madama Bonaparte son dos vestidos á la morisca, ricamente guarnecidos de diamantes; y para el primer Cónsul 10 hermosos caballos, varios leones &c. El Bey ha recibido por medio del Contra-Almirante Leisseignes algunos fusiles y pistolas ricamente trabajados en la fábrica de armas de Versalles, con otros regalos de mucho valor.

El Instituto nacional en su junta del 28 de Diciembre ha recibido de Madama Desportes el retrato de su padre Grandjean-de-Fouchy, que murió en 1788 á la edad de 81 años, despues de haber sido 58 años individuo de la academia de las Ciencias, y Secretario de ella el tiempo de 30 años.

El Prefecto marítimo de Tolon habiendo recibido orden de enviar á la

isla de Cerdeña los esclavos sardos, cuya libertad obtuvo del Dey de Argel el Contra-Almirante Leisseignes, ha recibido la respuesta siguiente del caballero de Quexada, Secretario de Estado y de Guerra de la isla de Cerdeña: „Algunas noticias vagas nos habian instruido de los oficios llenos de humanidad que el Contra-Almirante Leisseignes habia hecho cerca del Bey de Túnez, en favor de varios habitantes de la isla de S. Pedro cautivados por un buque berberisco en 1797; pero dudábamos todavía en dar crédito á esta noticia interesante, quando vuestra carta del 25 de Octubre ha llegado y ha disipado toda duda. En el momento en que tengo el honor de escribiros, una muerte inesperada acaba de privar á S. A. R. de un hermano tiernamente amado, cuya pérdida es una calamidad pública. Una circunstancia tan cruel, aunque le impidió algun tiempo atender á los negocios, no por eso fué suficiente para que dexase de complacerse en la ventura de estos desgraciados que vuelven á la libertad y á su patria. Me es muy grato ser el órgano de su reconocimiento, bien debido á esta grande accion; y espero que lo sereis del mismo modo cerca de vuestro gobierno; quien no podia hacer mejor eleccion para dar la última mano á la execucion de sus miras benéficas.”

Isla de Leon 1.º de Enero.

El dia 20 de Diciembre de 1802 en la casa morada del Brigadier de los Reales exércitos D. Ramon de Carvajal, Coronel del regimiento de infantería de España, tuviéron exámen público los caballeros Cadetes del propio cuerpo, baxo la direccion de su maestro el Capitan de granaderos D. Miguel Perez Mozun, presidido por el Excmo. Sr. D. Gabriel Aristizabal, Capitan General interino del departamento, y con asistencia de los demas Generales que en él se reunen, oficiales del mismo ramo, xefes de cuerpos militares y políticos; contestando á quantas preguntas se les hicieron por los concurrentes, y muy particulares por el General en xefe, quien quedó muy complacido de la sobresaliente instruccion que reciben, inteligencia del maestro, zelo del Coronel y demas xefes en procurársela. Los de primera clase: D. Manuel Juano fué examinado de toda la ordenanza y de los puntos de ajustes, extractos, procesos, sumarias, conocimiento del fusil &c.; hizo una disertacion sobre el origen, progresos y utilidad de las matemáticas, y seguidamente fué preguntado (segun los tratados de Ingenieros) de la aritmética, geometría especulativa, secciones cónicas, trigonometría rectilínea, geometría práctica, fortificacion, artillería, cosmografía, geografía y náutica; como tambien de estática, hidráulica, hidrotécnica é hidrostática; de los cinco órdenes de arquitectura, empujes de las tierras contra los muros, y el modo de calcular los gruesos de los pies derechos para sostener los arcos y bóvedas cilíndricas, elípticas, góticas y adinteladas, cuyas demostraciones y las de otros varios problemas las hizo por medio de la análisis. De dibuxo presentó el plano de los presidios de Toscana delineado y lavado por él, con el ataque de una de sus plazas, demostrando en un discurso todo el progreso del sitio hasta rendirla á discrecion: tiene un año y nueve meses de servicio. Don Manuel Cabrera, igual al primero en ordenanza y ma-

temática, hizo un discurso sobre la cosmografía, presentó varios planos de fortificación y montaña y el de una plaza irregular atacada, demostrando lo ocurrido en el sitio hasta el asalto: tiene un año y medio de servicio. D. Antonio Chicheri, igual á los otros en ordenanza y matemática, hizo un discurso sobre el álgebra y otro sobre la astronomía; presentó varios planos de fortificación, arquitectura y montaña; y el de una plaza irregular atacada, demostrando lo ocurrido hasta la capitulación: tiene un año y quatro meses de servicio. Don Luis Coquelin, igual en ordenanza á los precedentes y de matemática algo ménos, pronunció un discurso sobre la fortificación, y presentó el plano de una plaza irregular: tiene de servicio ocho meses. Don Francisco Mancha, igual en ordenanza y de matemática poco ménos que Coquelin, presentó el plano de una plaza irregular, é hizo un discurso sobre la trigonometría: tiene un año y diez meses de servicio. Los de segunda clase: D. Antonio Delgado, igual en ordenanza á los de primera, y enterado en la aritmética y geometría especulativa: tiene un año y quatro meses de servicio. Don Francisco Montenegro, igual al anterior, y además instruido en parte de los tratados de secciones cónicas y máximas de fortificación: tiene un año y quatro meses de servicio. Don Antonio Quirós, igual en ordenanza á los anteriores, se halla instruido en la aritmética, geometría especulativa, secciones cónicas, y dixo un discurso sobre ellas: tiene un año y tres meses de servicio. Don Joseph Ducascal, igual en matemática al anterior, y en ordenanza un poco ménos: tiene un año y un mes de servicio. El de tercera clase, D. Juan Alvarez, fué preguntado de algunas obligaciones de ordenanza y de la mayor parte de aritmética: tiene siete meses de servicio. También solicitó presentarse á público exámen D. Joseph María de Carvajal y Ordoñez, segundo Subteniente del propio cuerpo, de menor edad, y fué preguntado de las obligaciones de ordenanza, aritmética y principios de geometría, contestando á las varias preguntas que le hizo el Excmo. Sr. Marqués de Arellano, y haciendo un discurso sobre la aritmética.

Madrid 1.º de Febrero.

El Rey se ha servido nombrar para la Iglesia y Obispado de Cuenca, vacante por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Antonio Palafox y Croy, al Ilmo. Sr. D. Ramon Falcon y Salcedo, Obispo de Zamora.

S. M. se ha dignado nombrar para la Dignidad de Chantre de la catedral de Cartagena, vacante por fallecimiento de D. Pedro Manuel del Moral, á D. Ramon Lopez Pelegrin, pensionándola en 80 rs. al año á favor de la Real capilla: para la Dignidad de Prior de la catedral de Osma, pensionada en la misma cantidad á favor de la propia Real capilla, vacante por muerte de D. Ventura Alvarez, á D. Félix Ximenez y Roxas: para el Denato, primera silla de la catedral de Lugo, vacante por promocion de D. Benito de Lué y Riega á la Iglesia y Obispado de Buenos-Ayres, á D. Antonio de Lence, con retencion de la Canongía que goza en la misma catedral: para la Canongía de la catedral de Astorga, vacante por promocion de D. Antonio Roca y Seyxas al Priorato de Cuba, Dignidad de la catedral de Lugo, á D. Miguel Franco Quintana:

para la Canongía Doctoral de la catedral de Guádix, vacante por promoción de D. Antonio Corrales y Luque al Arcedianoato de ella, á Don Antonio Ruiz Robles, Cura de la parroquia de S. Joseph de la ciudad de Granada: para la Doctoral de la de Málaga, vacante por fallecimiento de D. Francisco de Villaba y Mesa, á D. Mariano Corrales y Luque, Arcediano Titular de la catedral de Guádix: para la Prestamera de la parroquial de Villavieja, en el obispado de Ciudad-Rodrigo, vacante por muerte de D. Prudencio Sanz de Garay, á D. Mariano de los Rios; y para el Beneficio de la parroquia de Beniel, en la diócesis de Cartagena, vacante por promoción de D. Joseph Ortiz al Deanato de la colegiata de S. Felipe de Xátiva, á D. Pio Antonio Rodriguez de Vera.

En el regimiento de Reales Guardias Españólas se ha servido promover S. M. al primer Ayudante mayor al primer Teniente y segundo Ayudante mayor D. Francisco Mosteyrin.

El Rey se ha servido promover á Capitan primero á D. Antonio Roselló, Capitan segundo del Real cuerpo de Artillería.

S. M. ha nombrado segundo Ayudante del regimiento Real de Zapadores y Minadores al Teniente de Ingenieros D. Fernando Miyares y Mancebo.

El Rey se ha servido nombrar para el Corregimiento de letras de la ciudad de Toro á D. Joseph Maria Cuellar: para el de la villa de Cáceres á D. Manuel Ortiz de Pinedo: para el de la de Aranda de Duero á D. Juan Antonio Montiel Bullon: para la Vara de Alcalde mayor de la ciudad de Salamanca á D. Domingo Miguel Diez; y para la de Ciudad-Rodrigo á D. Manuel Leon Huerta.

Por la via de Lóndres ha recibido el Sr. Príncipe de la Paz, Generalísimo de las armas de mar y tierra, un oficio del Teniente General D. Ignacio Maria de Alava, Comandante de la escuadrá de S. M. en los mares de Asia, su fecha en Manila á 6 de Abril de 1802, del tenor siguiente.

„ Excmo. Sr. = Muy Sr. mio: Ayer recibí con un gozo difícil de expresar la plausible noticia de la pacificación general de la Europa, por la fragata Concepcion, que al efecto despachó desde Californias el Virrey de Nueva España con los pliegos de V. E. que conduxo á Veracruz el navío Argonauta y la demas correspondencia. Entre ellos recibí la orden no ménos plausible para mí de restituirme á España con todos los buques de mi cargo.

„ La pronta salida de la fragata Fama que destaco á China para dar una noticia tan benéfica como necesaria á la humanidad, al Comandante de los buques de S. M. Británica, y á nuestros Factores, que por cartas que recibo hoy me consta que no la tienen, no me permite escribir mas que esta, no habiendo podido aun concluir de leer é imponerme en todo lo que recibo de oficio por la fragata Concepcion, y dar mis principales providencias.

„ Es tanto mas urgente el dar á China la noticia de la paz general, quanto en este momento me llegan cartas de aquella Factoría, fechas el 28 de Marzo, informándome que los ingleses á pretéxto de tener fun-

dadas sospechas de que el gobierno francés iba á apoderarse de la plaza de Macao, intentaban introducir en ella guarnición de tropas británicas que acababan de llegar en una expedición procedente de la India; y conjeturo con este pronto aviso poder precaver las fatales consecuencias y trastorno que debe producir este suceso, en el qual necesariamente han de tomar los chinos algún partido violento y propio de su singular y extravagante política.

„Puede V. E. estar bien persuadido que no me detendré aquí un minuto mas de lo que sea preciso para la rehabilitacion de los buques que pueda llevar conmigo, en lo qual se conforma afortunadamente el servicio de S. M. con mis mas íntimos intereses; pero el estado de deterioro en que se hallan algunos de ellos, exige todo el tiempo que V. E. sabiamente calcula en su oficio de 28 de Octubre de 1801 para el total apresto de estas fuerzas.”

Por cartas de China de 30 de Abril recibidas por el mismo conductor se sabe que el dia anterior habia fondeado en Macao la expresada fragata Fama, al mando del Capitan de Navío D. Ventura Barcaiztegui, con pliegos de oficio del General Alava y el Gobernador de Filipinas para el de Macao y el Comandante de la expedicion inglesa surta en aquel puerto, participándoles la noticia de la paz, con lo qual se juzgaba que no pasarian adelante los ingleses en su empresa de apoderarse de aquella plaza. La expedicion constaba del navío de guerra el Arrogante de 74, y los particulares de transporte Castle Dowre, Raignier y Asia, conduciendo 1500 hombres, oficiales de Artillería é Ingenieros y toda suerte de pertrechos militares, cuyas fuerzas habia despachado á China el Gobernador general de Bengala, para ocupar con ellas á Macao.

Merece notarse que la extraordinaria prontitud con que en ménos de 5 meses ha llegado á China la noticia de la paz general de Europa, en una sazon contraria para navegar á aquellos mares en derechura, y que obligó á dirigir los pliegos por la via de occidente, se debe á la singular actividad con que los Comandantes de los buques de S. M. y demas xefes cumplieron las órdenes de este servicio: pues el navío Argonauta, que conduxo la correspondencia, sin embargo de haberse detenido á la boca de Puerto-Rico y á la de la Havana, donde dexó pliegos, fondeó en Veracruz á los 46 dias de navegacion desde Cádiz, y 12 despues navegaban ya para Filipinas desde S. Blas los pliegos pertenecientes á los xefes de aquellos dominios; de suerte que pasan de 110 leguas las que han hecho alrededor del globo en 10 meses los buques que llevaron estas órdenes, y los que han traído el aviso de haberse recibido.

Por el correo del dia 17 del corriente remitió D. Félix Antonio de Goyri, del comercio de esta corte, á D. Ignacio de Hereño y Burgoa, de Bilbao, los vales Reales siguientes: quatro de á 600 pesos, creacion de 1.º de Enero, números 365,205, 366,103, 366,337 y 370,873; quatro de á 300 pesos, de id., números 82,023, 91,815, 100,376 y 100,562; dos de á 150 pesos, de id., números

290,244 y 239,846: y habiéndose extraviado se da este aviso para que el sugeto en cuyo poder se hallen los entregue en Bilbao á dicho Sr. Heróño, y en Madrid al expresado Goyri.

Por providencia del Sr. D. Manuel Vicente de Torres, Teniente Corregidor de esta villa, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 30 días, una casa que se acaba de renovar, sita en la calle de Sta. Isabel, núm. 4, manz. 7, tasada en 155,512 rs., y renta al día 28½ rs. Quien quisiere hacer postura lo ejecutará por la escribanía de número de D. Tomas de Sancha.

Por la audiencia del expresado Sr. Teniente Corregidor y escribanía del número de D. Gervasio Fernández Izquierdo, se está subastando una casa sita en esta corte, en la calle de Sta. Isabel, núm. 1, manz. 24, que tiene de sitio 6424½ pies, y está tasada en 133,049 rs. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho Señor Juez y citada escribanía.

Se abre subscripcion á la célebre obra intitulada Conversaciones familiares de doctrina christiana entre gentes del campo y artesanos, compuesta en frances por Madama Beaumont: 2 tomos en 12.º, con 10 estampas grabadas por solo un buen profesor, á 20 rs. el juego y 28 venal, en la librería de Escribano, calle de las Carretas; en la Coruña en la de Soto; en Málaga en la de Iglesias; en Sevilla en la de Berard, y en Barcelona en la de Suares; quedando cerrada esta subscripcion el dia que se publique.

Instituciones del Derecho civil de Castilla, por los Dres. D. Ignacio Jordan de Asso y del Rio, y D. Miguel de Manuel y Rodriguez: van añadidas al fin de cada título las diferencias que de este Derecho se observan en Aragon por disposicion de sus fueros: quinta edicion, corregida y aumentada la parte histórica que comprehende la introduccion: un tomo en 4.º Se hallará en las librerías de esta corte: - Curia Filípica: tomos 1.º y 2.º El 1.º trata de los juicios civiles y criminales, eclesiásticos y seculares, y de lo que sobre ellos está dispuesto por derecho y resoluciones de doctores. El 2.º de la mercancia y contratacion de tierra y mar: su autor Juan de Hevia Bolaños: nueva impresion, en que de órden del supremo Consejo de Castilla se han enmendado las erratas, y se han puntualizado las citas equivocadas que contenian las anteriores. Se hallará en las librerías de esta Corte.

Las leyes ilustradas por las ciencias físicas, ó tratado de medicina legal y de higiene pública escrito en frances por el ciud. Francisco Manuel Roderé, médico del hospital de caridad de Marsella, y traducido al castellano: tomo 7.º, que trata de las enfermedades epidémicas; de la inoculacion de las viruelas naturales y de la vacuna; de los profesores españoles que mas se han distinguido en este último género de inoculacion; de varias enfermedades contagiosas; de la conservacion de los niños en general, y de los expósitos en particular. Se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, y en la de Escribano, calle de las Carretas, á 10 rs. en rústica y 13 en pasta. El tomo 8.º con que concluye el original francés se publicará á la mayor brevedad.

Historia de las guerras de los judios y de la destruccion del templo y ciudad de Jerusalem: escrita en griego por Flavio Josefo, y traducida por Juan Martin Cordero, con la vida de Josefo y su retrato. = El Imperio de la razon y martirio de los Macabeos: 2 tomos en 8.º mayor. Se hallarán en las librerías de Quiroga, calle de las Carretas y de la Concepcion.

Compendio de los comentarios extendidos por el Mtro. Antonio Gomez á las 83 leyes de Toro, en que con presencia de las notas de su adicionador queda comprehendido todo lo substancial de ellos, y se ilustran infinitas doctrinas del autor en los lugares en que omitió hacerlo el dicho adicionador: lleva tambien varias advertencias que explican, extienden, alteran ó corrigen las especies á que van lla-

madras : escrito por el Lic. D. Pedro Nolasco de Llano, Abogado de la Real Chancillería de la ciudad de Granada y de su ilustre Colegio, Corregidor y Capitan á guerra que ha sido de la de Medinasidonia: tercera edicion nuevamente corregida: un tomo en 4.º Se hallará en la librería de Hurtado, calle de las Carretas.

Delicias de la religion christiana, ó el poder del Evangelio para hacernos felices: segunda edicion. Se hallará en la librería de Tieso, calle de las Carretas.

Teatro español: por D. Vicente García de la Huerta: esta obra es una coleccion de las mas selectas comedias, y consta de 19 tomos en 8.º, divididos en cinco partes: la 1.ª comprehende las de figuron; la 2.ª las que comunmente se titulan de capa y espada; la 3.ª las llamadas heroicas; y la 4.ª y 5.ª los saynetes, tragedias y poesías del autor. Se hallará en la librería de Villareal, calle de las Carretas, á 7 rs. cada tomo en rústica; y para facilitar á las personas que hayan tomado parte de esta obra el completo de ella, se les dará tambien en rústica al mismo precio los tomos sueltos que necesiten, siempre que acudan á recogerlos en el preciso término de dos meses, contados desde 1.º de Febrero.

Física del cuerpo humano, ó rudimentos fisiológicos, acomodados á toda clase de literatos, con un apéndice sobre las funciones sexuales. Esta obrita que constituye un tratado completo de fisiologia, es la única de esta especie que se halla traducida al español. Su autor el Dr. Blumembach, catedrático de medicina en la universidad de Gottinga, es uno de los médicos mas célebres de la Europa, conocido por sus varias producciones de literatura médica. Se hallará en la librería de Castillo, en Valencia en la de Mallen, en Zaragoza en la de Yagüe Monge, y en Barcelona en la de Ectherling, á 10 rs.

El tomo 7.º de la Coleccion de moralistas antiguos se hallará con los anteriores en la librería de Castillo: contiene la primera parte de la moral de Séneca.

El Pelele siempre vivo que todos los años muere; su origen, entierro y renovacion: papel en que se critican algunos abusos harto frecuentes en tiempo de carnaval; lleva una estampa, y puede remitirse por el correo. Véndese á 12 quartos con las demas obras del autor en casa de su viuda, calle de S. Leonardo, junto á la iglesia de S. Marcos, en la librería de Escribano, calle de las Carretas, y en el puesto del Diario, plazuela de Sto. Domingo.

Nuevo juego de estampas para adorno de la obra del Evangelio en triunfo, grabadas por acreditados profesores, y dispuestas en varias alegorías concernientes á ella. Se compondrá todo el juego de 25 estampas, 6 para cada tomo, excepto el 1.º que comprehende 7 con la portada ó alegoría de toda la obra: se publicará por tomos separados para comodidad pública. Al sugeto que tenga la obra enquadernada se le pondrán las estampas en sus respectivos lugares sin que se conozca por los cortes del libro. Se hallarán las 7 pertenecientes al tomo 1.º en la imprenta y librería de Doblado, calle de Barrionuevo, núm. 22, quarto principal.

Un quaderno de música nueva, que puede ir cómodamente por el correo, con una rúbrica del autor, y contiene 6 minuets, incluso el de la guerra; un paspie; la contradanza inglesa de los currutacos, con otras 6 varias; dos bayles del wals de dos partes, y otro de quatro partes para violin solo; su precio 12 rs., y separadamente para flauta al mismo precio; 4 seguidillas boleras de teatro arregladas para baylar, con sus pasacalles en música para salterio; 8 graciosos rondoes para la guitarra, de Laporta; y otros 4 de Abreu, con diferentes duos de los mencionados autores para dos guitarras. Se hallarán en las librerías de Ramos, carrera de S. Gerónimo y calle de las Carretas.